Quito, Marzo 15 del 2016

INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
SUPERTROJE S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUPERTROJE S.A.
Ciudad.-
Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía SUPERTROJE S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

2. La actividad principal realizada por SUPERTROJE S.A., durante el ejercicio fiscal determinado en el párrafo anterior, fue la de cultivar todo tipo de productos agrícolas en especial papas:

La Compañía no obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2015.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas sembríos de productos agrícolas en especial papas.

6. La situación financiera de la Compañía es en crecimiento.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Xavier Valdez Munchmeyer
Gerente General
SUPERTROJE S.A.

PUNTO DOS.- ***Conocer y aprobar sobre los Balances Generales del ejercicio económico: 2015.*** La Junta General de Accionistas, luego de revisar los Balances Generales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, por unanimidad resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- ***Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, en caso de existir.***

Toma la palabra el presidente de la Junta quien informa que la compañía SUPERTROJE S.A., tuvo pérdidas por (USD 53 293.68).

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, UNA PÉRDIDA DE CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 53.293,68). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad absorber las pérdidas a prorrata de sus participaciones accionarias. Juan Felipe Bustamante Crespo 34% 18119,86. Dr. José Rafael Bustamante Espinosa 33% 17586,91. Esteban Xavier Valdez Munchmeyer 33% 17586,91.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2016 al señor Carlos Chávez.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.

Juan Felipe Bustamante Crespo
Accionista

Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Accionista

Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Accionista

Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta

Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Secretario de la Junta